



Municipalidad de Iruña

JUNTA MUNICIPAL

Avda. Mcal. López y Defensores del Chaco - Iruña

RESOLUCIÓN N° 12 /2017 J.M.

POR LA CUAL SE CONSIDERA EL INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL 1er CUATRIMESTRE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017 DE LA MUNICIPALIDAD DE IRUÑA.

Iruña, 11 de julio de 2017.-

VISTO: La presentación de fecha 25 de mayo de 2017, en la que la Intendencia Municipal eleva el Informe de Ejecución Presupuestario de Ingresos y Egresos del 1er Cuatrimestre del Ejercicio Fiscal 2.017 de la Municipalidad de Iruña, en cumplimiento de lo que infiere el Art. 51 inciso "h" de la Ley 3966/2010 Orgánica Municipal, y;

CONSIDERANDO: Que, la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto ha resuelto realizar un análisis contable y verificación de formalidad documental. Considerar la presentación del informe de ejecución de FORMA dictando resolución de consideración y que la Administración Municipal continúe con el mismo ritmo de ejecución.

Cuyo cotejo considerado y abalado por la Comisión de Legislación según Dictamen N° 08 /2017, Dictamen N°. 06/2017 de la Asesoría Jurídica y por el plenario en sesión Ordinaria del día 11 de julio del 2017, quienes considerando por unanimidad el Dictamen del análisis y la verificación de formalidad documental practicado por la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto, y concordando con los pareceres expuestas que hacen parte íntegramente del presente considerando.

Por tanto; y en merito a los antecedentes expuestos en virtud a las disposiciones legales vigentes, **LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE IRUÑA**, reunida en sesión ordinaria:


RESUELVE:

Art. 1.- CONSIDERAR, El Informe de Ejecución Presupuestario del 1er Cuatrimestre correspondiente al ejercicio Fiscal 2017 de la Municipalidad de Iruña, conforme al considerando de la presente resolución.-----

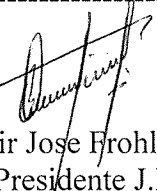
Art. 2.- COMUNICAR, a la Intendencia Municipal.-----

ART. 3.- COMUNICAR, a quienes corresponda.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE IRUÑA, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2017.-----


Leda M. Lorenz Moran
Secretaria J.M





Lic. Valcir José Frohlich Follmann
Presidente J.M



Téngase, por resolución dar amplia difusión cumplido archivar.-----

Iruña, 12 de julio de 2017.-


Lic. Cleidi T. Wochner J.
Secretaria General


Justo Cesar Gamarra S.
Intendente Municipal

